
37^a. SESION ORDINARIA

DIA VIERNES 16 DE FEBRERO DE 1940

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENERAL DON ERNESTO MONTAGNE

SUMARIO

Se pasa lista. — Se abre la sesión. — Se aprueba el Acta de la anterior. — Se da cuenta del DESPACHO: Oficios y proyectos. — Se tramita el pedido presentado por escrito por el señor Senador Aguirre Morales. — Formulan pedidos orales los señores Senadores: Ganoza Chopitea; Jordán Cánepa; Zapata; y Concha. — Se pasa lista para computar el quórum de Segunda Hora. — ORDEN DEL DIA. — No habiendo asunto que tratar, el señor Presidente levanta la sesión.

—A hs. 5 y 45 p.m., se pasó lista, a la que respondieron los siguientes señores Senadores: Aguirre Morales, Alvarez Calderón, Arévalo, Baca, Barreda, Bracamonte Orbegoso, Bustamante Ballivián, Cáceres, Cerro, Concha, Dasso, de La Torre, Diez Canseco, Elías Toledo, Estremadoyro, Fernandini, Ganoza Chopitea, Henriod, Jordán Cánepa, Lozada Benavente, Mavila, Meave Seminario, Miranda, Pastor, Patrón, Puga, Revilla, Rubín, Ruiz Bravo, Salmón, Tizón y Bueno, Torres Balcázar, Trelles, Urdanivia Ginés, Uriel García, Vinelli y Zapata; y Silva Elgue-

ra y Pinto, Secretarios.. Faltó con licencia, el señor Senador Piélagos.

El señor PRESIDENTE. — Con el quórum de Reglamento, se abre la sesión. Se va a dar lectura al Acta de la anterior.

—El RELATOR da lectura al mencionado documento.

El señor PRESIDENTE. — Se pueden hacer observaciones al Acta. (Pausa). Si ningún señor Senador las formula, se dará por aprobada. (Pausa). Aprobada. Se va a dar cuenta del Despacho.

OFICIOS

Del señor Ministro de Hacienda, dando respuesta al pedido del señor Pinto, relativo a reparaciones en el muelle de Ilo.

Con conocimiento del señor Senador por Moquegua, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo al pedido del señor Mavila, referente a fabricación de pulpa para papel.

Con conocimiento del señor Senador por Loreto, pasó al Archivo.

Del señor Ministro de Gobierno, dando respuesta al pedido del señor Fernandini, relacionado con el comercio clandestino de drogas heróicas.

Con conocimiento del indicado señor Senador, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo a los pedidos formulados por el señor Arévalo, relativos al aumento de policía en el Departamento de San Martín y al proyecto sobre tarifa mínima para despachos telegráficos y radio-telegráficos; así como al aumento de haberes para los empleados de correos y telégrafos.

Con conocimiento del mencionado señor Senador, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido del señor Aguirre Morales, referente al memorial y telegramas de los empleados de Correos y Telégrafos del Departamento de

Junín, sobre aumento de haberes.

Con conocimiento del nombrado señor Senador, al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo al pedido del señor Vinelli, para que en el Presupuesto General de la República del Presente año se aumente el haber de los telegrafistas de la provincia de Santa.

Con conocimiento del nombrado señor Senador, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, dando respuesta al pedido de los señores Vinelli y Lozada Benavente, relacionado con el envío de un técnico de la Dirección de Tráfico y Rodaje, a la ciudad de Arequipa, para que estudie y regularice el tráfico de vehículos.

Con conocimiento de los nombrados señores Senadores, pasó al Archivo.

Del mismo señor Ministro, respondiendo al pedido del señor Pastor, para que las cotizaciones del oro y de la lana se trasmitan diariamente por la Radio Nacional.

Con conocimiento del señor Senador autor del pedido, al Archivo.

PROYECTOS

De los señores Ruiz Bravo y Baca, creando Sociedades de Beneficencia Pública en los pueblos de Chongoyape y Monsefú, de la provincia de Chiclayo, Motupe y Ferreñafe, de la provincia de Lambayeque.

Admitido a debate, pasó a la Comisión de Beneficencia.

PEDIDOS

El señor PRESIDENTE. — Se van a tramitar los pedidos presentados por escrito.

—El RELATOR leyó:

Señor Presidente:

He recibido de distintos pueblos del Departamento de Junín, cuya representación ejerzo ante esta Cámara, los memoriales y solicitudes que paso a detallar:

Para el Ministerio de Educación Pública:

1.—Un memorial de los maestros de agricultura, carpintería e industrias de los Centros Escolares Rurales Nos. 508, de Apata; 514 de Matahuasi; 507, de Marco; 504, de Muquiyauyo; y 506 de Orcotuna, de la jurisdicción de la provincia de Jauja, solicitando aumento de haberes.

2.—Un pedido de los padres de familia y autoridades del pueblo de Pilcomayo, anexo de la ciudad de Huancayo, planteando acusación contra la preceptora de ese lugar y pidiendo un cambio.

3.—Un memorándum de los maestros de la provincia de Huancayo, solicitando, por las razones que en él expresan, aumento de sus haberes.

4.—Una solicitud de los vecinos del pueblo de Llamapsillon,

del distrito de Chongos Altos, de la provincia de Huancayo, pidiendo la creación de una Escuela Elemental de Varones en esa localidad.

5.—Un memorial de las autoridades, padres de familia y vecinos del distrito de San Juan de Jarpa, de la provincia de Huancayo, pidiendo la creación de un Centro Escolar en la capital de dicho distrito.

Para el Ministerio de Fomento:

1.—Un memorial suscrito por los vecinos de los pueblos de Pucará, Chucos, Marcavallo y Pachachaca, en el que solicitan que no se les deje aislados de la carretera de Pampas a Huancayo, que va a ser rectificadas en algunos tramos.

Para el Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social:

1.—Un memorial de las autoridades y vecinos de la comunidad de Llacuarí, del distrito de Sincos, provincia de Jauja, solicitando que se lleve a efecto, sin más demoras ni trámites, el arreglo transaccional que, por tercera vez, llevaron a cabo el 27 de Enero de 1938, con la comunidad vecina de Llacuarí Pampa, con intervención del señor Director de Asuntos Indígenas.

2.—Una solicitud del personero de la misma comunidad de Llacuarí, oponiéndose a un decreto dictado por la Dirección de Asuntos Indígenas, por el que se reabre la discusión de un

asunto completamente terminado.

No entro a pormenorizar los fundamentos de los memoriales antes relacionados, porque ellos están expuestos en cada una de las solicitudes de que se trata, de las que habrán de enterarse los señores Ministros a quienes corresponda.

Pido, señor Presidente, que los documentos de que me he ocupado sean remitidos, por intermedio de la Mesa, a los respectivos despachos ministeriales.

Chorrillos, 16 de Febrero de 1940.

O. Aguirre Morales.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden el pedido a que se ha dado lectura, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado. Se atenderá el pedido.

El señor GANOZA CHOPI-TEA. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Senador por La Libertad tiene la palabra.

El señor GANOZA CHOPI-TEA. — Señor Presidente: Hace más de veinticinco días solicité se dirigiera oficio al señor Ministro de Gobierno, expresándole la conveniencia de que se establezca un puesto de la Guardia Civil en el distrito de Simbal, de la provincia de Trujillo, o, cuando menos, el envío de una pareja de guardias civiles, expo-

niendo para ello razones de fuerza que justificaban mi petición. He estado recientemente en Trujillo, y me he informado de que no se ha tomado ninguna disposición al respecto; y, precisamente en estos últimos días, se ha perpetrado un crimen en Simbal, que ha quedado impune, por absoluta falta de policía en dicho distrito.

He indagado en la Oficialía Mayor de esta Cámara para conocer si el señor Ministro de Gobierno había dado respuesta a mi pedido; pero, lamentablemente, se me informa que hasta ahora no se ha producido la respuesta de dicho funcionario. Supongo que tal hecho obedezca a un posible extravío del oficio en referencia, y en este concepto, me limito, simplemente, a solicitar que se reitere el oficio a que he hecho mención.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá el pedido del señor Senador.

El señor JORDAN CANEPA. Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Senador por Ica.

El señor JORDAN CANEPA. Señor Presidente: En el diario "El Comercio", en su Sección "El Día", se transcribe un artículo publicado en el periódico "La Voz de Chíncha", en el cual se pone de manifiesto la deficiente dotación de policía en dicha provincia, y se solicita que sea aumentada con un destaca-

mento de la Guardia de Seguridad.

El desarrollo e importancia de la provincia de Chincha y el de algunos de sus distritos, hacen indispensable que se preste mayor atención al resguardo de la vida y de la propiedad de sus habitantes. En la actualidad, la provincia sólo cuenta con una guarnición compuesta por veintidós individuos, número insuficiente para llenar debidamente su misión, dada la importancia de la provincia. Por estas consideraciones, señor Presidente, solicito que, con acuerdo del Senado, se oficie al señor Ministro de Gobierno, recomendándole que se aumente la dotación de policía de la provincia de Chincha con un destacamento de la Guardia de Seguridad.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Senadores que acuerden el pedido formulado por el señor Senador por Ica, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado. Se pasará el oficio que se solicita.

El señor JORDAN CANEPA. Otro pedido, señor Presidente. Envío a la Mesa el memorial que acabo de recibir de las autoridades y vecinos de Tambo de Mora, con el que solicitan que a la brevedad posible, se terminen las obras de defensa del río; trabajo indispensable para evitar los peligros que amenazan la ciudad, y solicito que, con acuerdo del Senado, se remita dicho memorial, con el

oficio correspondiente, al señor Ministro de Fomento, a fin de que se sirva atender a la justa petición que contiene.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden el pedido formulado por el señor Jordán Cánepa, se servirán manifestarlo. (Votación). Los que estén en contra. (Votación). Acordado. Se pasará el oficio.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Senador por Piura tiene la palabra.

El señor ZAPATA. — Señor Presidente: Como manifesté en la sesión de ayer, el contrato celebrado entre la Municipalidad de Piura y la Empresa Eléctrica para atender al servicio de luz, no ha podido llevarse a cabo, porque el Concejo no puede sesionar debido a que su personal está incompleto, desde hace varios meses. Yo me complazco, señor Presidente, en reconocer que el señor Alcalde es persona muy activa y de gran laboriosidad; pero, desgraciadamente, nada puede hacer, por esta situación a que me he referido.

En el mismo caso se encuentra el Municipio de Chulucanas, capital de la provincia de Morropón, es decir, que su personal no está completo. Por esto, señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Gobierno, recomendándole que a

la brevedad, se sirva designar los miembros que deban integrar dichos Concejos.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá el pedido del señor Senador por Piura. El señor Concha puede hacer uso de la palabra.

El señor CONCHA. — Señor Presidente: El Senado de los Estados Unidos acaba de aprobar un proyecto de ley autorizando la ampliación del capital del Banco de Importaciones y Exportaciones de Washington, en cien millones de dólares, con el objeto, entre otros, de facilitar dineros a la República de Finlandia.

El Gobierno de la República Argentina ha donado a Finlandia cincuenta mil toneladas de trigo; el del Uruguay ha solicitado del Congreso un Crédito de cien mil pesos para contribuir a la colecta que se hace en favor de Finlandia, víctima de la invasión rusa. En las Repúblicas de Colombia y del Ecuador, también se están realizando erogaciones públicas con igual finalidad.

Quiere decir, señor Presidente, que, en términos generales, los pueblos democráticos de América tienen el deseo, en mi concepto, muy natural y legítimo, de apoyar a Finlandia en este grave trance de su vida, cuando se defiende, heroicamente, contra la invasión moscovita.

Los periódicos de hoy publican, según he podido informar-

me, una noticia, seguramente inexacta, por la que se dice que el único pueblo del mundo que ha contestado a la Liga de las Naciones manifestando que no podrá ayudar a Finlandia es el Perú. No se sabe si se trata de una tergiversación en esta noticia publicada por los diarios del país. Pero, en todo caso, es evidente que el prestigio internacional del Perú está sufriendo a consecuencia de la aparente indiferencia en que vivimos con respecto a la suerte que está corriendo Finlandia, no obstante de ser nosotros un país democrático y creer en los ideales de Justicia y de Derecho que defiende ese bravo pueblo.

Con motivo de esta situación a que me he referido, considero que sería del caso decir al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que convendría estudiar la forma en que el Perú contribuya a aliviar la triste situación de los fineses; y, en tal virtud, me permito pedir al señor Presidente, que se dirija un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Relaciones Exteriores, sugiriéndole que se sirva estudiar la forma más eficaz, para que el Perú contribuya, positivamente, a mitigar los dolores intensos por los que pasa Finlandia, ya fuera mediante una forma de acción oficial o privada, que la Cancillería podría determinar.

El señor PRESIDENTE. — Se atenderá el pedido del señor Senador por el Callao. (Pausa). Se va a pasar lista para computar el quórum de Segunda Hora.

El RELATOR pasó lista, a la que respondieron los siguientes señores Senadores: Aguirre, Morales, Alvarez Calderón, Arévalo, Baca, Barreda, Cerro, Concha, Dasso, de La Torre, Diez Canseco, Elías Toledo, Estremadoyro, Fernandini, Ganoza Chopitea, Gutiérrez, Henriod, Jordán Cánpa, Lozada Benavente, Manchego Muñoz, Mavila, Miranda, Pancorbo, Patrón, Revilla, Rubín, Ruiz Bravo, Salmón, Tizón y Bueno, Torres Balcázar, Trelles, Urdanivia Ginés, Uriel García, Vinelli y Zapata; y Silva Elguera y Pinto, Secretarios.

El señor PRESIDENTE. —
Con el quórum de Reglamento,
se pasa a la

ORDEN DEL DÍA

No habiendo asunto de qué tratar, se levanta la sesión, citándose a los señores Senadores para el día Lunes, a las cinco de la tarde.

—Eran hs. 6 y 10 p.m.

Por la Redacción
Gmo. J. Amésquita.
